

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7096** *ORDEN de 10 de marzo de 1975 por la que se dispone el cese del Comandante de Infantería, E.A. don Emilio Cuevas Puente en el cargo de adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Comandante de Infantería, E. A., don Emilio Cuevas Puente, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien disponer que con fecha 28 de febrero del año en curso cese en el cargo de adjunto Jefe del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**7097** *ORDEN de 10 de marzo de 1975 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Manuela Guerra Miranda para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña Manuela Guerra Miranda, A03PG26445,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarla para cubrir vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**7098** *ORDEN de 11 de marzo de 1975 por la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal del Cuerpo de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primera de la Guardia Civil don Emilio Sánchez-Pastor Muñoz, con destino en la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil (Madrid). Subalterno en la Empresa «Esabe Express,

Sociedad Anónima» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Tomás Díez Alonso, con destino en la 612.ª Comandancia de la Guardia Civil (León). Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Antonio Teysiére Matías, con destino en el Parque de Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Encargado de Almacén en la Empresa «Bernat, Cubiertas Revestimientos y Aislamientos» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Crescencio García Flecha, con destino en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid). Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.» (Madrid). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

**7099** *ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, en el Ministerio de la Gobernación, el Coronel honorario de Ingenieros don Julio Bazán Pérez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1975, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de la Gobernación—Adjunto de Segundo Jefe local de Protección Civil— en Zaragoza, el Coronel honorario de Ingenieros don Julio Bazán Pérez, que fué destinado por Orden de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 293).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

**7100** *ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que pasan a la situación de «en expectativa de servicios civiles» dos Jefes del Ejército de Tierra.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «en expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Teniente Coronel de Intendencia don Ricardo Sánchez de Cea, por Orden de 18 de enero de 1975 («Diario Oficial» número 17), Alicante.

Teniente Coronel de Artillería don José Hernández Calvo, por Orden de 13 de febrero de 1975 («Diario Oficial» número 38), en Zaragoza.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**7101** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone dejar sin efecto, a petición propia, el nombramiento de don José Antonio Martínez Cadenas como Secretario interino del Ayuntamiento de Rodiezmo (León).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, para aplicación de la Ley 108,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto, a petición propia, el nombramiento de don José Antonio Martínez Cadenas como Secretario interino del Ayuntamiento de Rodiezmo (León), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrosia.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**7102** *ORDEN de 3 de abril de 1975 por la que se disponen los ceses de diversos cargos en el Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento Orgánico del Departamento de 18 de febrero de 1960 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, por el que se reorganiza el Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los ceses, por pase a otros destinos, que a continuación se indican:

Don Isidro Gregorio García Díez, como Subdirector general de Ordenación y Regulación del Empleo.

Don Victorino Martín Mendicute, como Subdirector general de Planificación y Servicios de Empleo.

Don José Salazar Belmar, como Subdirector general de Empresas Comunitarias, dependiente de la Dirección General de Promoción Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**7103** *ORDEN de 3 de abril de 1975 por la que se disponen los nombramientos de diversos cargos en el Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el vigente Reglamento Orgánico del Departamento de 18 de febrero de 1960 y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 535/1975, de 21 de marzo, por el que se reorganiza el Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes nombramientos:

Don Juan Miguel Martínez Martínez, Jefe de la Inspección Central de Trabajo.

Don Alejandro Mulas García, Subdirector general de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Don Victorino Martín Mendicute, Subdirector general de Planificación y Ordenación del Empleo.

Don Isidro Gregorio García Díez, Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional.

Don José Salazar Belmar, Subdirector general de Empresas Comunitarias, dependiente de la Dirección General de Empleo y Promoción Social.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1975.

SUAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**7104** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la de 12 de marzo de 1975 relativa a la localización en las unidades del mismo de las plazas que han de cubrirse por los funcionarios de carrera nombrados como Sociólogos en la citada Resolución.*

Habiéndose producido un error material en el apartado 2.º de la Resolución de 12 de marzo del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año, por el que se hace pública la localización en las unidades del Instituto de las plazas que han de cubrirse por los funcionarios nombrados en la misma Resolución, del grupo de Sociólogos del IRYDA, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha acordado rectificar dicho apartado en la forma siguiente:

### Localización de las plazas

Jefatura Provincial de	Vacantes
Alava ... ..	1
Albacete ... ..	1
Badajoz ... ..	1
Cáceres ... ..	1
Cádiz:	
Jerez de la Frontera ...	1
Ciudad Real ... ..	1
Córdoba ... ..	1
La Coruña:	
Santiago de Compostela ...	1
Cuenca ... ..	1
Granada ... ..	2
Guadalajara ... ..	1
Huesca ... ..	2
Lérida ... ..	1
Las Palmas ... ..	1
Murcia ... ..	1
Navarra ... ..	1
Orense ... ..	2
Soria ... ..	1
Teruel ... ..	1
Alcañiz	1
Total ... ..	23

El plazo de diez días fijado para solicitar las anteriores vacantes se contará a partir del siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución de rectificación.

Los funcionarios afectados por la anterior modificación, que hayan cursado su solicitud, podrán enviar una nueva petición, dentro del plazo anteriormente indicado, haciendo constar expresamente que dejan sin efecto la presentada anteriormente.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.